RESOLUCION No. 06-G-IJ-0007074

LUIS REDROBAN VARGAS ESPECIALISTA DE CONTROL DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante resoluciones Nos. 02-G-IJ-0008043 y 06-G-IJ-0006658 del 15 octubre de 2002 y 19 de septiembre de 2006, se declaró la inactividad y disolución de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía VILLAVICENCIO VERDELLI (VILLAVERDE) C.A. CIVIL con domicilio en esta ciudad;

QUE la referida compañía ha presentado los balances hasta el ejercicio económico de 2.005;

QUE la compañía VILLAVICENCIO VERDELLI (VILLAVERDE) C.A. CIVIL ha superado las causales de inactividad y disolución;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-86351 de 8 de diciembre de 1986; y, ADM-05058 de 15 de abril de 2005;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO las resoluciones Nos. 02-G-IJ-0008043 y 06-G-IJ-0006658 del 15 octubre de 2002 y 19 de septiembre de 2006 en lo que corresponde a la compañía VILLAVICENCIO VERDELLI (VILLAVERDE) C.A. CIVIL

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta resolución al representante legal de la compañía VILLAVICENCIO VERDELLI (VILLAVERDE) C.A. CIVIL

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente resolución al margen de las resoluciones Nos. 02-G-IJ-0008043 y 06-G-IJ-0006658 del 15 octubre de 2002 y 19 de septiembre de 2006.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas del Ministerio de Finanzas.

CUMPLIDO, vuelya el expediente.

NOTIFIQUESE DADA y firmada en la Superintendericia de Compañías, en Guayaquil, a

3 001 2006

Econ. Luis Redrobán Vargas

ESPECIALISTA DE CONTROL DEL DEPARTAMENTO

DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Myriam

Exp. No. 19550